Cabildo quarto, diez y nueve, año de mil y seiscientos y noventa y uno.

En la Ciudad de Murcia en diez y nueve dias del mes de Diziembre de mil y seiscientos y noventa y un años, estando en Cabildo, y Ayuntamiento de Regidores, en la forma acostumbrada, y en virtud de Reales privilegios, a Cavdo que se hizo, y celebro en las Casas de Ayuntamiento, donde, y en las que se celebran los de esta Ciudad, se hallaron los de infrascritos que componen el Regimiento de ella, y estando juntos, y congregados, segun lo tienen de uso, y costumbre, y por ante mi Diego Lopez de Haro Escrivano de Cabildo, y Ayuntamiento de dicha Ciudad, se leyo una Carta de su Magestad (que Dios guarde) en que manda, que los Diputados del Comun, y Procuradores del Numero de esta Ciudad, se hallen presentes a la Eleccion de Alcaldes, y Alguaziles, que se ha de hazer en el dia de Santo Thomas Apostol, y que para ello se les de noticia, y aviso, para que concurran a dicha Eleccion, segun, y como en dicha Carta se contiene, que fue dada en Madrid a veinte y quatro de Noviembre de este presente año, y fue presentada en este Cabildo por el Señor Don Pedro Carrillo Fajardo Caballero del Orden de Alcantara Regidor de esta Ciudad, y Procurador Mayor de ella, y por el Cabildo, y Ayuntamiento fue mandada obedecer, y cumplir, y que se guarde, cumpla, y execute en todo, y por todo segun, y como en ella se contiene, y que se notifique a los Diputados del Comun, y Procuradores del Numero de esta Ciudad, para que se hallen presentes a la dicha Eleccion, segun, y como en dicha Carta se contiene, y asi lo proveyeron, mandaron, y firmaron.

Sobre la Eleccion de Alcaldes, y Alguaziles.

Don Pedro Carrillo Fajardo. Don Pedro Carrillo Fajardo. Don Pedro Carrillo Fajardo.

Ante mi Diego Lopez de Haro.

Dependencia de la Junta del Puerto.

En la Ciudad de Murcia en diez y nueve dias del mes de Diziembre de mil y seiscientos y noventa y un años, estando en Cabildo, y Ayuntamiento de Regidores, en la forma acostumbrada, y en virtud de Reales privilegios, a Cavdo que se hizo, y celebro en las Casas de Ayuntamiento, donde, y en las que se celebran los de esta Ciudad, se hallaron los de infrascritos que componen el Regimiento de ella, y estando juntos, y congregados, segun lo tienen de uso, y costumbre, y por ante mi Diego Lopez de Haro Escrivano de Cabildo, y Ayuntamiento de dicha Ciudad, se leyo una Carta de su Magestad (que Dios guarde) en que manda, que los Diputados del Comun, y Procuradores del Numero de esta Ciudad, se hallen presentes a la Eleccion de Alcaldes, y Alguaziles, que se ha de hazer en el dia de Santo Thomas Apostol, y que para ello se les de noticia, y aviso, para que concurran a dicha Eleccion, segun, y como en dicha Carta se contiene, que fue dada en Madrid a veinte y quatro de Noviembre de este presente año, y fue presentada en este Cabildo por el Señor Don Pedro Carrillo Fajardo Caballero del Orden de Alcantara Regidor de esta Ciudad, y Procurador Mayor de ella, y por el Cabildo, y Ayuntamiento fue mandada obedecer, y cumplir, y que se guarde, cumpla, y execute en todo, y por todo segun, y como en ella se contiene, y que se notifique a los Diputados del Comun, y Procuradores del Numero de esta Ciudad, para que se hallen presentes a la dicha Eleccion, segun, y como en dicha Carta se contiene, y asi lo proveyeron, mandaron, y firmaron.

Salario del Jardinero.

Don Pedro Carrillo Fajardo. Don Pedro Carrillo Fajardo. Don Pedro Carrillo Fajardo.

Ante mi Diego Lopez de Haro.

Dependencia de la Junta del Puerto.

En la Ciudad de Murcia en diez y nueve dias del mes de Diziembre de mil y seiscientos y noventa y un años, estando en Cabildo, y Ayuntamiento de Regidores, en la forma acostumbrada, y en virtud de Reales privilegios, a Cavdo que se hizo, y celebro en las Casas de Ayuntamiento, donde, y en las que se celebran los de esta Ciudad, se hallaron los de infrascritos que componen el Regimiento de ella, y estando juntos, y congregados, segun lo tienen de uso, y costumbre, y por ante mi Diego Lopez de Haro Escrivano de Cabildo, y Ayuntamiento de dicha Ciudad, se leyo una Carta de su Magestad (que Dios guarde) en que manda, que los Diputados del Comun, y Procuradores del Numero de esta Ciudad, se hallen presentes a la Eleccion de Alcaldes, y Alguaziles, que se ha de hazer en el dia de Santo Thomas Apostol, y que para ello se les de noticia, y aviso, para que concurran a dicha Eleccion, segun, y como en dicha Carta se contiene, que fue dada en Madrid a veinte y quatro de Noviembre de este presente año, y fue presentada en este Cabildo por el Señor Don Pedro Carrillo Fajardo Caballero del Orden de Alcantara Regidor de esta Ciudad, y Procurador Mayor de ella, y por el Cabildo, y Ayuntamiento fue mandada obedecer, y cumplir, y que se guarde, cumpla, y execute en todo, y por todo segun, y como en ella se contiene, y que se notifique a los Diputados del Comun, y Procuradores del Numero de esta Ciudad, para que se hallen presentes a la dicha Eleccion, segun, y como en dicha Carta se contiene, y asi lo proveyeron, mandaron, y firmaron.

Sobre la Casa de Cabildo Censos.

Don Pedro Carrillo Fajardo. Don Pedro Carrillo Fajardo. Don Pedro Carrillo Fajardo.

Ante mi Diego Lopez de Haro.

Jueces de apelacion.

En la Ciudad de Murcia en diez y nueve dias del mes de Diziembre de mil y seiscientos y noventa y un años, estando en Cabildo, y Ayuntamiento de Regidores, en la forma acostumbrada, y en virtud de Reales privilegios, a Cavdo que se hizo, y celebro en las Casas de Ayuntamiento, donde, y en las que se celebran los de esta Ciudad, se hallaron los de infrascritos que componen el Regimiento de ella, y estando juntos, y congregados, segun lo tienen de uso, y costumbre, y por ante mi Diego Lopez de Haro Escrivano de Cabildo, y Ayuntamiento de dicha Ciudad, se leyo una Carta de su Magestad (que Dios guarde) en que manda, que los Diputados del Comun, y Procuradores del Numero de esta Ciudad, se hallen presentes a la Eleccion de Alcaldes, y Alguaziles, que se ha de hazer en el dia de Santo Thomas Apostol, y que para ello se les de noticia, y aviso, para que concurran a dicha Eleccion, segun, y como en dicha Carta se contiene, que fue dada en Madrid a veinte y quatro de Noviembre de este presente año, y fue presentada en este Cabildo por el Señor Don Pedro Carrillo Fajardo Caballero del Orden de Alcantara Regidor de esta Ciudad, y Procurador Mayor de ella, y por el Cabildo, y Ayuntamiento fue mandada obedecer, y cumplir, y que se guarde, cumpla, y execute en todo, y por todo segun, y como en ella se contiene, y que se notifique a los Diputados del Comun, y Procuradores del Numero de esta Ciudad, para que se hallen presentes a la dicha Eleccion, segun, y como en dicha Carta se contiene, y asi lo proveyeron, mandaron, y firmaron.